



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**CODESVI  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

## COMISION ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA

DIRECCION DE OBRA

### ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

RAMO FISE

Estado:	CAMPECHE	Subregión:	CAMPECHE
Municipios:	CALKINÍ	Localidades:	SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, SANTA CRUZ PUEBLO, TEPAKÁN, BÉCAL, CALKINÍ
Programa:	VIV_VIVIENDA	Subprograma:	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO)
Contrato:	CODESVI/FISE/CALKINÍ/04/2023		

Nombre de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, SANTA CRUZ PUEBLO, TEPAKÁN, BÉCAL Y CALKINÍ EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ		
Tipo de Obra:	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	Mod. de Ejecución:	CONTRATO
Fecha real de inicio:	01-ago-23	Fecha de Terminación:	18-nov-23

En la Sala de juntas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, sito en esta localidad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 12:00 hrs. del día 20 de Noviembre del 2023, se reunieron los representantes de la dependencia y del contratista que intervienen en la Entrega\_Recepción de la obra señalada, de acuerdo a lo siguiente:

ENTREGA (quien ejecuto la obra)	
Ejecutor de la obra:	INMOBILIARIA INDUSTRIAL JOCAR S.A. DE C.V.
Nombre del representante:	C. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ VEGA
Cargo:	ADMINISTRADOR ÚNICO
RECIBE (quien opera la obra)	
Instancia que recibe la obra:	COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA
Nombre del representante:	LICDA. ELVIRA DEL CARMEN DE LA PEÑA ABREU
Cargo:	DIRECTORA GENERAL
TESTIGO	
Instancia que recibe la obra:	COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA
Nombre del representante:	ING. ROMAN FERRERA GONZALEZ
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA

#### Descripción General de la Obra:

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS: CUARTO DORMITORIO DE 12.54 M2, INCLUYE TRAZO, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN CON MAMPOSTERÍA DE PIEDRA Y DADOS DE CONCRETO, CADENA DE DESPLANTE, MUROS CON BLOCK, CADENAS DE NIVELACIÓN Y CERRAMIENTO, CASTILLOS DE CONCRETO, FIRME DE CONCRETO CON ACABADO PULIDO, TECHO DE VIGUETA Y BOVEDILLA, PRETIL, APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, SALIDAS ELÉCTRICAS, LUMINARIA, PUERTA, VENTANA Y PLACA DE PVC.

**Inversión:** La fuente de financiamiento para la construcción de esta obra es proveniente del FISE de acuerdo a los oficios de autorización:

AUT-FISE-2432001/2023 y AUT-FISE-PF-2432001-2023 para lo cual la estructura financiera y la inversión real ejercida es la siguiente:

ANO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTROS A ESPECIFICAR
2023	\$ 1,954,004.24	\$ 0.00	\$ 1,954,004.24	ESTRUC. FINANCIERA
2023	\$ 1,954,004.24	\$ 0.00	\$ 1,954,004.24	INVERSION REAL EJERCIDA

De acuerdo a la siguiente relación de estimaciones:

ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE
ANTICIPO		\$493,553.98
1-A SAN ANTONIO SAHCABCHÉN	01 AGO AL 31 AGO	\$431,036.02
2-A SANTA CRUZ PUEBLO	01 SEP AL 30 SEP	\$216,177.00
3-A TEPAKÁN	01 OCT AL 31 OCT	\$144,117.99
3-B BÉCAL	01 OCT AL 31 OCT	\$216,177.00
4-A CALKINÍ	01 NOV AL 18 NOV	\$144,117.99
5-A FINIQUITO CALKINÍ FISE	17 NOV AL 07 DIC	\$136,500.00
5-A FINIQUITO CALKINÍ P.F.	17 NOV AL 07 DIC	\$172,324.26
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,954,004.24</b>

Una vez verificada la obra, previo recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que se encuentra terminada al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable. La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra, de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la administración de los recursos provenientes del Fise, conforme al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

La empresa INMOBILIARIA INDUSTRIAL JOCAR S.A. DE C.V., representado por el C. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ VEGA, a través de esta acta, hace entrega de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, SANTA CRUZ PUEBLO, TEPAKÁN, BÉCAL Y CALKINÍ EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ", a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en programa"